

La Guajira: la energía que somos

Evasyadanes & UmiFund

Equipo realizador: Asociación Evas&Adanes
2025 - 2026



CONTENIDO

·Introducción

PRIMERA PARTE

Algunos datos históricos de las energías y dinámicas culturales wayuu

SEGUNDA PARTE

Impactos en el territorio

TERCERA PARTE

Cosmovisión matrilineal – cuerpo/territorio: Espiritualidad del viento desde la cosmovisión indígena y de las mujeres wayúu.



INTRODUCCIÓN:

La asociación Evas&Adanes viene realizando trabajo académico y social desde el 2010 y sobre temas energéticos y ecofeministas desde el año 2022, esto en alianza con diferentes entidades con las cuales, ha tenido la oportunidad de realizar trabajo de inmersión con enfoque interseccional. Lo cual, ha permitido realizar encuestas y entrevistas acerca de la percepción y el conocimiento de las comunidades y ciudadanía respecto a los recursos naturales del territorio (energías eólicas).

De este modo, los resultados de dichas intervenciones han arrojado información valiosa que permitió orientar las acciones que se desarrollaron en el marco de la alianza entre UmiFund y Evas&Adanes entre el mes de agosto de 2025 y enero de 2026, se presentan algunas categorías:

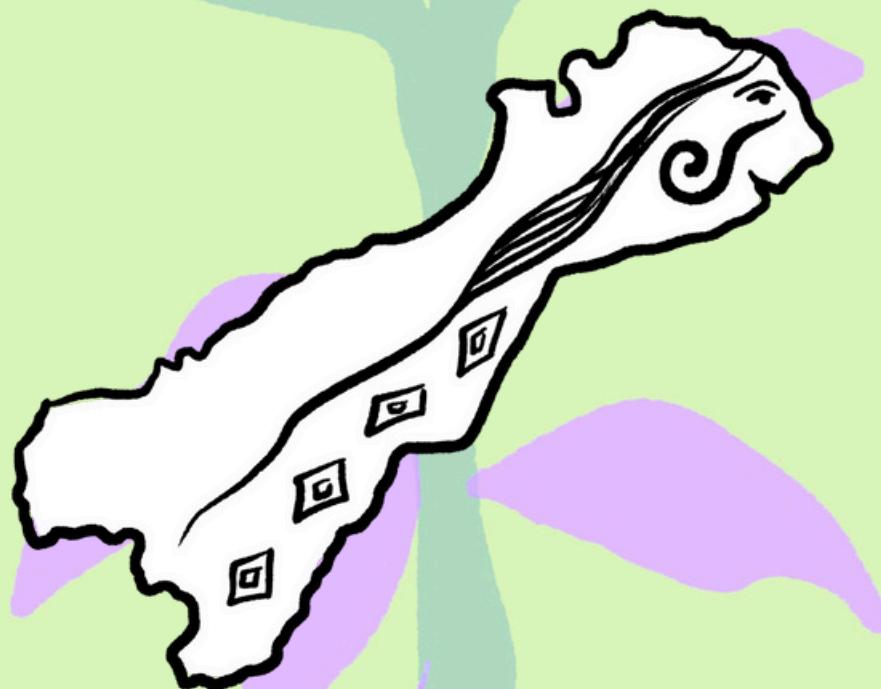
- Las comunidades tienen carga emocional (miedo y resistencia) con experiencias anteriores de extractivismo en La Guajira.
- Existe una percepción de desconocimiento de los temas eólicos y ambientales dado que se concentran los diálogos con los líderes o representantes, además se usan narrativas técnicas que no facilitan la comprensión.
- Las mujeres y la juventud wayuu son dos nichos poblacionales, que no son incluidos de manera directa en decisiones contundentes.
- El tema de extractivismos de recursos naturales e intervenciones en las comunidades generan dinámicas cambiantes y también conflictos
- Las comunidades no se niegan al desarrollo del departamento, sin embargo, manifiestan que son tiempos diferentes y hay mayor preparación para ejercer resistencia y defensa de los derechos
- Consideran que los procesos de energías eólicas deben ser tratados desde los principios sagrados indígenas y no solo desde la mirada técnica, consideran que existe una fragmentación entre las diferentes miradas y no hay respeto por la cosmovisión wayuu.

En este sentido, se establecieron acciones que respondieran a las necesidades del contexto, que promovieran las narrativas incluyentes, que tuvieran en cuenta la cosmovisión wayuu y que permitan abordar temas ambientales desde principios étnicos que respeten la identidad cultural y el valor sagrado de los vientos guajiros y las energías. En adelante se presenta una cartilla con el objetivo de que sea una herramienta facilitadora, la cual, resume los temas y enfoques implementados en el proceso desarrollado, en el marco de la justicia ambiental/climática, transición justa y el valor sagrado de los vientos

.

PRIMERA PARTE

Algunos datos históricos de las energías y dinámicas culturales wayuu



"La relación "cuerpo-territorio" es mirar a los territorios como cuerpos vivos e históricos desde la cosmogonía indígena, es decir, allí habitan las memorias, saberes, dolores, desafíos, sueños individuales y colectivos; y a su vez, invita a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida, desde la noción - madre tierra - ese poder universal de lo femenino, protector, maternal y uterino fructífero que preserva los linajes y las costumbres"

Semillero de Investigación Energías

RECUENTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES Y BONANZAS EN LA GUAJIRA

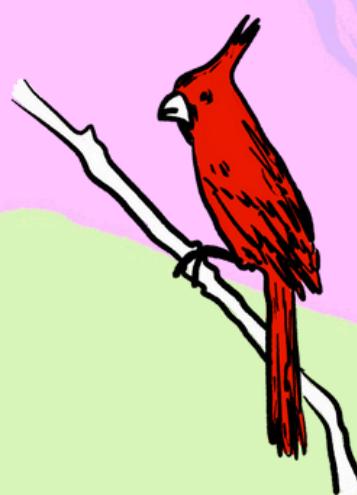
La trayectoria económica de La Guajira se ha caracterizado por su dinamismo y capacidad de adaptación ante variadas coyunturas. Desde el descubrimiento de perlas entre 1499 y 1537, la región se integró rápidamente en el comercio transatlántico, priorizando las exigencias del mercado europeo en detrimento de sus propias estructuras sociotemporales, como se detalla en la Tabla 1. Cronología Económica de La Guajira (adelante).

Antes del siglo XIX, la explotación de las salinas reflejaba un ritmo más acorde con los ciclos estacionales y las necesidades intrínsecas de la comunidad, insinuando un profundo arraigo en las prácticas sociotemporales autóctonas.

La promulgación de la Ley 28 en 1824 marcó un punto de inflexión, con la nacionalización de las salinas que redirigió la explotación de recursos hacia fines nacionales, desplazando las metodologías de extracción naturales y tradicionales de los pueblos originarios de la región (Aguilera Días, 2003).

El intervalo de 1932 a 1940 se distinguió por una economía que valoraba el trabajo manual y la contribución indígena. No obstante, el periodo de 1955 a 1985, conocido como la 'Bonanza Marimbera', significó una transición aguda hacia la producción de marihuana, lo que denota una rápida adaptación a la demanda de los mercados internacionales de estupefacientes, distanciándose aún más de las prácticas y normas locales (Hoya Noel, 2022).

Entre 1970 y 1976, La Guajira se enfocó en la explotación de gas natural y carbón bajo el contrato INTERCOR, alineando su economía con las necesidades energéticas del mercado global, aunque sin una correspondencia directa con los ritmos y condiciones ambientales de la región (Villalba Hernández, 2008).



La década de 1990 evidenció un cambio significativo: la transición de la marihuana a la cocaína, un movimiento que subraya la influencia y el poder de adaptación de La Guajira ante las fluctuantes dinámicas de los mercados internacionales.

Tabla 1: Cronología Económica de La Guajira

Periodo	Evento
1499-1537: Exploración Inicial y Descubrimiento de Perlas	La economía de La Guajira se alineó rápidamente con la demanda europea de perlas. - Se evidenció una sincronización, ya que los españoles coordinaron actividades económicas para satisfacer las necesidades del mercado europeo, descuidando el orden sociotemporal local.
Pre-siglo XIX: Explotación de Salinas	La sincronización natural con los patrones estacionales era prevalente. - La sincronización con las necesidades locales probablemente fue mayor que en períodos posteriores, sugiriendo una alineación más cercana con las normas sociotemporales locales.
1824: Ley 28 - Nacionalización de las Salinas	Se impusieron marcos legales para alinear la explotación de recursos con los intereses nacionales. - El acoplamiento estaba orientado hacia los objetivos económicos nacionales, desviándose de la sincronización natural o indígena de la explotación de los salares.
1932-1940s	Trabajo Manual y Participación Indígena
1955-1985: Era de la Bonanza Marimbera	El rápido cambio hacia el cultivo de marihuana refleja una rápida alineación con los mercados internacionales de drogas. - Alta sincronización con los mercados internacionales de drogas, en consonancia con la demanda externa más que con las normas sociotemporales locales.
1970-1976: Gas Natural, Carbón y Contrato INTERCOR	Las actividades económicas se alinearon con las demandas energéticas globales. - Alineación y sincronización con las demandas energéticas globales, aunque no necesariamente en concordancia con los ritmos sociotemporales o ambientales locales.
1990s: Cambio Post-Bonanza a la Cocaína	La disminución de la marihuana y el ascenso de la cocaína reflejan las fuerzas del mercado externo.

LA GUAJIRA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Periodo	Evento
Pre-2004: Fundamentos Iniciales para la Energía Eólica	1 de abril de 2004: El parque eólico Jepírachi comienza a operar, representando el "redescubrimiento" del potencial de energía eólica de La Guajira. Refleja los pasos de Colombia para alinearse con las tendencias globales de energía renovable.
2019: Subasta y Planificación Inicial	22 de octubre de 2019: Colombia realiza su primera subasta de energía eólica y solar. El proyecto Windpeshi de ENEL y las líneas de transmisión de GEB están entre los seleccionados. Se establecen objetivos para iniciar operaciones antes del 30 de noviembre de 2022.
2020-2021: Conflictos Iniciales y Retrasos	GEB informa de retrasos debido a dificultades para obtener permisos sociales, incluyendo consultas con 240 comunidades. El Proyecto Windpeshi de ENEL en La Guajira enfrenta conflictos iniciales.
2022: Más Retrasos y Avances Parciales	22 de noviembre de 2022: GEB solicita formalmente una extensión de 988 días para el proyecto debido a retrasos en la obtención de permisos sociales. El Ministerio de Minas y Energía aprueba la extensión, posponiendo el proyecto hasta mediados de 2025. Segundo trimestre de 2022: El parque eólico Guajira 1 comienza operaciones.
2023: Crisis, Resolución y Continuos Retrasos	10 de mayo de 2023: Las mesas redondas resultan en un acuerdo para levantar las protestas contra el Proyecto Windpeshi de ENEL. 30 de mayo de 2023: ENEL suspende indefinidamente el Proyecto Windpeshi. 6 de junio de 2023: GEB informa avances en la iniciación del proyecto de línea de transmisión Colectora. 28 de junio de 2023: Finalización de consultas previas para el proyecto Colectora, abriendo camino para la obtención de licencias ambientales.
Perspectivas Futuras	Finales de 2024: GEB tiene como objetivo completar el proyecto Colectora, a pesar de los contratiempos.

Referencias: Mongabay News, 2023; PV Magazine International, 2023; Reuters, 2023

Plan Energético 2050 de Colombia y su Impacto en La Guajira

Colombia, reconocida como un país con una economía intensiva en energía, ha emprendido un ambicioso camino hacia la sostenibilidad con la promulgación del Plan Nacional de Energía 2050 (E2050), el cual se integra en la Política de Crecimiento Verde del país (Ministerio de Minas y Energía, 2020a). Pese a que Colombia se distingue como un importante productor de petróleo y líder en la extracción de minerales, el E2050, lanzado en junio de 2020, marca una transición estratégica hacia la diversificación de su matriz energética, incorporando energías renovables no convencionales (ERN) y apuntando hacia una reducción en la dependencia de combustibles fósiles (Unidad de Planeación Minero-Energética, 2015).

Plan Nacional de Energía 2050

El E2050 de Colombia se presenta como respuesta a los imperativos del cambio climático y se alinea con los compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la Carta Internacional de la Energía. Enmarcado en seis pilares fundamentales —estructura energética, capital e inversión, regulación y políticas públicas, demanda y participación ciudadana, infraestructura y un entorno empresarial innovador, y gobernanza—, el plan persigue una estructura energética diversificada, eficiente y resiliente (Ministerio de Minas y Energía, 2020b).

El actual sistema energético colombiano, fuertemente inclinado hacia la hidroelectricidad y la energía térmica, está en vías de complementarse con una mayor proporción de ERN. Aunque la hidroelectricidad representa una porción considerable del suministro energético, es fundamental la incorporación de ERN para contrarrestar la intermitencia de las fuentes renovables y fortalecer la resiliencia del sistema energético nacional.

La implementación de leyes como la Ley 1715 refleja la voluntad política del país para fomentar la integración de las ERN y proporcionar un entorno favorable para la inversión y la transferencia tecnológica en este sector. Colombia se posiciona, así como un actor atractivo para la colaboración internacional en materia de energías renovables.

Marco Legal para la Transición Energética

En el contexto del Plan Energético 2050, Colombia ha desarrollado una estructura legal robusta para facilitar la transición energética, marcada por la promulgación de leyes y regulaciones claves.

La Ley 143 de 1994 fue el punto de partida, estableciendo las bases para la operación integral del sector eléctrico en Colombia. Esta legislación abrió el mercado a la participación de diversos actores económicos y estableció un compromiso estatal con la promoción de un mercado libre y competitivo. La ley también asienta los principios de solidaridad y redistribución, garantizando que las tarifas eléctricas permitan el acceso a la energía para los ciudadanos de todos los estratos socioeconómicos (El congreso de Colombia, ministerio de minas y energía, 1994)

Posteriormente, en 2014, la Ley 1715 se instauró como piedra angular en el marco legal energético colombiano, con un enfoque particular en las energías renovables no convencionales (ERN). Esta ley subraya un sistema energético basado en un mercado abierto y competitivo y está diseñada en torno a principios de eficiencia, calidad, adaptabilidad, neutralidad y solidaridad. Dichos principios han resultado ser un fuerte incentivo para la inversión extranjera directa (IED) en el sistema energético del país (UPME, 2020).

La Ley 1715 es ambiciosa en su alcance, buscando fomentar el desarrollo y la utilización de fuentes de energía sostenibles integrándolas en el sistema energético nacional (UPME, 2017).

Los incentivos fiscales, la claridad en las responsabilidades ministeriales y los instrumentos financieros y operativos establecidos son cruciales para facilitar la inversión en el sector de las ERN. Los incentivos fiscales definidos en esta legislación se resumen en la Tabla 2, los cuales se ofrecen a cualquier empresa que cumpla con los requisitos legales para establecer una compañía de servicios públicos en Colombia.

Tabla 2. Incentivos fiscales colombianos para invertir en proyectos del sector de energía renovable, según se identifica en la Ley 1715.

Secciones de la Ley y tipo de incentivo	Description
Descripción	
Impuesto	<ul style="list-style-type: none"> Deducción del 50% de las ganancias de la inversión para fines fiscales en el proyecto durante 5 años. Esto aplica solo a proyectos de generación de energía.
Capítulo III	
Artículo 11	<ul style="list-style-type: none"> Exención de impuestos en importaciones de maquinaria y otros suministros necesarios para el proyecto.
IVA	<ul style="list-style-type: none"> Exención del IVA en la compra de equipos, elementos y maquinaria o la adquisición de servicios necesarios para el proyecto.
Capítulo III	
Artículo 12	
Depreciación	<ul style="list-style-type: none"> Depreciación acelerada de activos aplicables, equipos, maquinaria y proyectos civiles necesarios para el proyecto (lo que proporciona alivio fiscal con el tiempo).
Capítulo III	
Artículo 13	<ul style="list-style-type: none"> Incentivo arancelario exención del pago de derechos arancelarios de importación para maquinaria, equipos, materiales y suministros destinados exclusivamente a trabajos de preinversión e inversión en el proyecto.

Referencia: Unidad de Planeación Minero-Energética, 2014

Estos incentivos se han extendido para abarcar no solo la generación de energía, sino también la eficiencia energética, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), buscando así estimular la adopción de soluciones de energías renovables no convencionales (ERN). Además, se estableció el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), conforme al Decreto 1543 de 2017, para apoyar financieramente los proyectos de ERN y estimular la inversión en iniciativas piloto (FENOGE, 2021).

El FENOGE, gobernado por un comité directivo sin representación de la sociedad civil, está encargado de la asignación y gestión de recursos, lo que suscita preguntas acerca de la inclusividad y la gobernanza energética democrática.

En el marco de la Política de Crecimiento Verde, aprobada mediante el CONPES 3934 en 2018, se pretende mejorar la productividad y competitividad del país, asegurando la inclusión social y la sostenibilidad ambiental (CONPES, 2018). Dicha política se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que establece metas de equilibrio entre conservación y productividad, y se ve reforzada por la Ley 1955 de 2019, que traza un camino hacia la diversificación de la matriz energética del país (Congreso de Colombia, 2019).

Un aspecto relevante de esta legislación es la obligación para los proveedores de energía de adquirir un porcentaje de su energía de fuentes ERN mediante contratos a largo plazo, con miras a una matriz energética más diversa y resiliente.

Un aspecto relevante de esta legislación es la obligación para los proveedores de energía de adquirir un porcentaje de su energía de fuentes ERN mediante contratos a largo plazo, con miras a una matriz energética más diversa y resiliente.

La Ley 2099, sancionada en 2021, introduce modificaciones significativas a la Ley 1715 de 2014, ampliando los incentivos fiscales y regulando la definición y clasificación del hidrógeno verde y azul como ERN (El expediente, 2021). Esta ley también establece que la promoción y producción de energía a partir de fuentes no convencionales es de utilidad pública e interés social, lo cual tiene consecuencias directas en la planificación del uso del suelo y puede influir en los derechos a la autodeterminación de los pueblos indígenas respecto a sus territorios.

El reconocimiento de la producción de ERN como un asunto de interés social y utilidad pública subraya la prioridad que se le da a la transición energética en la legislación colombiana. Sin embargo, este énfasis podría entrañar desafíos para la autodeterminación de los propietarios de tierras, ya que podría inducir a cambios en el uso del suelo de agrícola o ganadero a industrial para la producción de energía verde, en el contexto de la urgencia climática.

II PARTE

IMPACTOS EN EL TERRITORIO

Corré con todas mis fuerzas ¿huyendo de quién? De la ley me dije, ella ya hizo uso de ti contestó una bandada de gallinazos y corrí más y mientras corría recordé que ya no me alegraba recoger cerezas, ni había vuelto a escuchar los pájaros del mundo cantando en la aurora de los wayuu y con un dolor oprimiéndome el pecho tuve la certeza de haber muerto la noche en que un hombre de medio siglo se posó sobre mí.

Vicenta Siosi Pino



IMPACTO EN LA GUAJIRA

La Guajira, como una de las regiones con mayor potencial eólico del país, se encuentra en el epicentro de esta transformación energética. Los desafíos para la implementación del plan E2050 en la región incluyen la necesidad de un cambio en la cultura energética, que abarca una comprensión multidisciplinaria del comportamiento de los consumidores y la integración de diversas disciplinas para promover la sostenibilidad.

Sin embargo, se ha observado resistencia y descontento por parte de los usuarios finales con respecto a la implementación del plan, lo que sugiere una brecha entre las políticas y la realidad percibida en el terreno. El camino hacia el ODS 7, 'Energía Asequible y No Contaminante', en el contexto de La Guajira, requerirá de una aproximación holística que contemple tanto las necesidades de las comunidades locales como los intereses de los inversores.

En conclusión, mientras Colombia se esfuerza por alcanzar una matriz energética más verde y diversificada, es imperativo que los cambios estructurales y culturales necesarios se gestionen con consideración de los impactos locales, en especial en regiones clave como La Guajira, para garantizar un avance equitativo y sostenible.

Inversión Eólica y Liderazgo Femenino en la Defensa del Cuerpo-Territorio

La península de La Guajira, hogar del pueblo Wayúu, es una región geopolíticamente significativa en Colombia y Venezuela, rica en recursos naturales como carbón, petróleo, viento y sol. Este territorio, disperso en un área semidesértica de 1.080.336 hectáreas, es sagrado para los Wayúu y alberga lugares de gran valor simbólico y espiritual, como el Jepira (Cabo de la Vela), (Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, 2022).

Los Wayúu, descendientes de los arahuacos y con una historia que data del 150 a.C., han enfrentado una larga serie de desafíos desde el siglo XVI, incluyendo la explotación petrolera y minera, que ha afectado gravemente su modo de vida. En particular, la mina de carbón El Cerrejón y la explotación de recursos naturales han vulnerado sus derechos fundamentales. La asociación Fuerza de Mujeres Wayúu se ha erigido en defensa del agua y el territorio, enfatizando la indivisibilidad del paisaje y el agua en su cosmovisión.

En La Guajira existen aproximadamente 30 clanes. Cada uno de ellos posee un territorio y un animal totémico distintivo (ver figura 1). Dentro de la familia extendida, la autoridad máxima le corresponde al tío materno alaula, quien interviene en todos los problemas familiares y domésticos. Dentro de la familia nuclear, los hijos son dirigidos por el hermano de la madre y no por su padre biológico. La mujer, en el saber wayúu, es fuente de "toda la existencia de todas las cosas, ella es dueña y creadora del aire, del agua que forma el cuerpo humano, que alimenta, ella es la que transmite el saber ancestral y normatividad de la cultura, la moral" (Mercado Epieyu, 2017: p. 14).

La mujer desempeña un papel importante como conductora y organizadora del clan, y es políticamente activa en su sociedad, por lo que las autoridades femeninas son quienes representan a su pueblo en los espacios públicos [MW, entrevistas].

«La mujer Wayúu como prolongadora del linaje y depositaria del conocimiento ancestral se ha erigido como sabedora, ceramista, tejedora, artista, comerciante y constructora de paz. Su carácter visionario le ha otorgado victorias notorias que han visibilizado el departamento de La Guajira y dinamizado el círculo sagrado de la vida» (Martinez, 2021).

Cada una de sus afirmaciones exalta la fuerza que ha caracterizado ancestralmente a las mujeres wayúu, siempre sabias, prudentes, consejeras, fuertes y resilientes. El territorio Wayúu se caracteriza por asentamientos familiares centrados en la ranchería o piichipala habitados por familias extensas. El sistema de rancherías alberga unidades familiares de parientes uterinos, que conforman un grupo de residencia definido por un corral colectivo, huertas, un cementerio, algunas con un molino para bombeo de agua o jagüeyes (pozos artificiales) y cacimbas (presas en los lechos de los ríos) para almacenar el agua.

El interés en la energía renovable no convencional ha llevado a las empresas a "redescubrir" el territorio Wayúu por su potencial eólico y solar. Los vientos en La Guajira son considerados de los mejores en Suramérica porque allí se concentran los mayores regímenes de vientos alisios que recibe Colombia durante todo el año (Ministerio de Minas y Energía, 2021).

Las velocidades promedio de estos son cercanas o superiores a los 9 m/s (a 80 m de altura), a partir de los cuales se estima un potencial energético de capacidad instalable del orden de los 18 gigavatios (GW), de acuerdo con un estudio de la Asociación de Energías Renovables de Colombia (SER Colombia) (Asociación de Energías Renovables Colombia, 2017). A enero 2022 existían en Colombia 33 proyectos de energía eólica y 13 de energía solar (Ministerio de Minas y Energía, 2020).

Las construcciones de los proyectos de energía renovable no convencionales han generado nuevos conflictos por la protección del territorio del pueblo Wayúu. Debido al potencial del viento en La Guajira, dicho territorio se ha convertido en pieza principal en el Plan Nacional de Energía 2050 del Gobierno Colombiano.

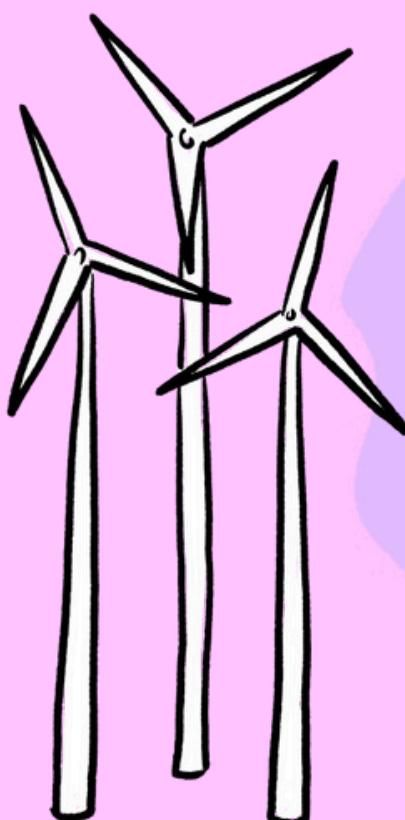
- La experiencia y participación de las mujeres Wayúu desde una perspectiva feminista decolonial, examinando su rol en el cuestionamiento de la transición verde y su lucha por proteger su territorio y tradiciones.
- La cosmovisión cuerpo-territorio, un concepto clave en la cultura Wayúu, se encuentra en el corazón de estos conflictos, ya que representa la conexión intrínseca entre el cuerpo humano y la tierra.
- Las mujeres Wayúu, enfrentando un poderoso discurso mercantil y divisiones internas, han asumido un papel crucial en la defensa de su patrimonio cultural y ambiental. Este liderazgo destaca la importancia de respetar la cosmovisión de comunidad y autoridad colectiva, en contraposición a los intereses individuales, para prevenir la fragmentación de su pueblo.

Es importante considerar el feminismo decolonial y las teorías del cuerpo-territorio en la gestión del cambio climático y la transición energética. Se argumenta que la protección de los sistemas socioambientales y económicos Wayúu podría ofrecer un enfoque más equilibrado y sostenible para la transformación energética.

El liderazgo femenino Wayúu en la transición verde se apoya en prácticas y conocimientos culturales profundos, defendiendo ferozmente su legado ancestral y sus derechos, en un contexto donde la colonialidad del poder y el extractivismo continúan impactando a los sobrevivientes de conflictos y a la memoria histórica de Colombia.

III PARTE

La Constitución de 1991, definió a Colombia como nación pluriétnica donde indígenas, afros, e integrantes del pueblo ROM; tuvieron una inclusión que determinó nuevos desafíos para el Estado, en términos especialmente de las dinámicas de participación desde cosmovisiones particulares y propias de cada grupo étnico.



Cosmovisión matrilineal – cuerpo/territorio: Espiritualidad del viento desde la cosmovisión indígena y de las mujeres wayúu.

El valor del viento desde la cosmovisión indígena se basa en una categoría – espiritual – que sustenta sus principios ancestrales, la naturaleza/ecosistema, sus usos y costumbres en general, por ello, esta connotación no se limita a visiones de tecnologías o mera productividad, sino a una mirada holística que prioriza la conservación de su riqueza histórica/cultural.

En este sentido, la relación “cuerpo-territorio” es mirar a los territorios como cuerpos vivos e históricos desde la cosmogonía indígena, es decir, allí habitan las memorias, saberes, dolores, desafíos, sueños individuales y colectivos; y a su vez, invita a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida, desde la noción – madre tierra – ese poder universal de lo femenino, protector, maternal y uterino fructífero que preserva los linajes y las costumbres, por ello es importante explorar esto desde la perspectiva interseccional con las diferencias, fortalezas o habilidades propias de cada mirada masculina, femenina o diversidad sexual. En especial, el rol de las mujeres y su liderazgo que en la cosmovisión indígena es fundamental por su rol de protectora del territorio y de la madre tierra.

A partir de esta noción de las mujeres como cuidadoras o protectoras, se debe mencionar que desde la categoría de cuerpo/territorio, se tienen en cuenta, sucesos como por ejemplo, los feminicidios en contextos altamente masculinizados y que buscan silenciarlas, la afectación en la salud de las comunidades de la zona de influencia, visibilizar el dolor corporal que implica la destrucción del territorio y que impacta de manera significativa de las mujeres, comprender las consecuencias de la expropiación territorial sobre la desintegración de comunidades indígenas, conflictos internos y perdida de costumbres culturales (como la lengua, tejeduría, rituales, etc.) entre otros muchos sucesos.

De este modo, el respeto por los resguardos es vital y la comprensión de los significados de recursos naturales sagrados como el viento no debe ser solo comprendido desde la tecnología o el capitalismo, como lo menciona Cruz, D (2016)

“Nuestra relación hacia con las comunidades indígenas debe ser concebida como “acontecimiento ético” entendido como una irrupción frente a lo “otro” donde la posibilidad de contrato, dominación y poder no tienen cabida, donde existe la acogida comprendida como la co-responsabilidad y la única propuesta viable para mirar el territorio y entonces para mirarnos a nosotras-nosotros-nosotres mismos (Cruz, 2016, p. 8).

El valor espiritual del viento y el cuidado del ambiente desde cosmovisiones indígenas, es un tema fundamental para la preservación de la vida, el planeta, la calidad en la salud y la garantía de los derechos humanos; teniendo en cuenta, que estamos ante una crisis climática que ya empezó a destruir la estabilidad de la vida en el planeta y como lo sostiene IPCC: Existe un consenso científico de que se tienen que dejar de extraer y usar combustibles fósiles lo antes posible (IPCC, 2014a; 2018).

Es así como, los procesos nuevos que se proponen post extractivismo de minería a cielo abierto son las exploraciones de energías renovables, tal proceso, conocido como transición energética, constituye uno de los grandes retos de la actualidad. Lo preocupante es que, en Colombia, como en muchos otros lugares, la transición energética se ha conceptualizado desde un punto de vista mayoritariamente tecnológico.

Es decir, la transición se restringe a un cambio tecnológico de las fuentes de energía fósil, como el carbón y los hidrocarburos, hacia fuentes de energía renovable, como la energía solar, eólica e hidroeléctrica, sin tener claridad respecto a las visiones indígenas y sagradas del viento y de esto no se ha salvado el inicio de actividades energéticas en el departamento de La Guajira.

Lo cual, puede verse representando en que gran parte de la política pública sobre energía y transición se concentra en megaproyectos con energía solar o eólica, según la revista (Portafolio, 2019). Bertinat (2016) por ejemplo, propone "desfossilizar, desprivatizar, desconcentrar, descentralizar, desmercantilizar, democratizar" los sistemas energéticos.

Es importante mencionar, que la cosmovisión indígena cuestiona las lógicas de exclusión y apropiación adyacentes a modelos colonizadores y verticales, que han desembocado históricamente en extractivismos, lo cual, el departamento de La Guajira lo ha vivido y padecido de manera muy directa.

Se requiere entonces un proceso de transición energética justa, desde categorías como: género, territorio y soberanía, gobernanza, respeto por las comunidades, porque un cambio que no proponga s relacionamiento democráticos con el territorio y con sus gentes va directo a profundizar afectaciones negativas y problemáticas en las comunidades o poblaciones.

Por otro lado, una comprensión limitada a lo - productivo y monetizado - de la transición energética, invisibiliza las luchas que emergen desde los territorios y los liderazgos indígenas, lo cual, exige una transformación holística, es decir, focalizada en lo local y que no empeore sus vidas, ejemplo de esto, es la desviación de los ríos o la reubicación de sus viviendas.

Se considera importante en la relación cuerpo-territorio que sean incluidas criterios como: Género, territorio/resguardos y gobernanza comunitaria, lo cual, protege la historia, las riquezas culturales, el relacionamiento de las comunidades y el ambiente, entendiendo el viento como recurso sagrada y espiritual.

Matrilinealidad en la cultura wayúu

Es importante hacer referencia al rol matrilineal, paralelo este también al machismo que se presenta en una cultura ampliamente representativa como la Wayúu, donde la mujer desarrolla roles de liderazgo pero también debe asumir otros de cumplimiento de algunas exigencias que provienen del machismo y que en ocasiones generan escenarios de opresión (como tener que comportarse como lo establecen los hombres para no ser juzgada de libertina, cuidar el hogar y tener la orientación de alguna autoridad masculinidad de la familia o la comunidad) esto se refiere sin desconocer el poder que la mujer Wayúu logra ejercer en su entorno por su rol matrilineal que le permite voz y participación en los mecanismos de participación propios de la comunidad o resguardo y además esto, marca una diferencia con respecto a otras mujeres indígenas que tienen menos acceso a espacios de participación.

Como lo menciona, el palabrero Guillermo Jayariyu: *"Diferente a los Alijunas que consideran que la mujer salió de una costilla del hombre, los Wayùu consideramos que salimos del vientre de las mujeres y, por eso, somos matrilineales y la mujer tiene un poder especial en nuestra cultura"* (Entrevista realizada en Mayo de 2020)

De esta manera, es pertinente mencionar algunos aspectos relevantes de la mujer wayúu que aportan a la reflexión planteada, como los expuestos por Román y Luis Delgado quienes refieren que:

"La mujer se desenvuelve dentro de la sociedad wayúu como la representante de la perpetuidad cultural. Como madres, son las dueñas de un vínculo espiritual que transmiten a sus descendientes en un legado de por vida. En el pueblo Wayúu la mujer tiene una gran importancia no sólo desde la procreación, sino como la matriz de la cultura y la portadora de la carga moral. Ella lleva consigo el elemento más importante: ser la responsable de heredar a sus descendientes su clan y perpetuar el linaje de su familia. Forjándose una sociedad matrilineal".

Es importante mencionar que las mujeres respetan sus principios culturales como el cuidado de la familia, la maternidad garante del linaje y la estabilidad de la cultura, liderazgo y defensa del territorio como herederas del mismo; sin embargo, son notorios los cambios que se generan, por el acceso a la educación, el avance en temas de género y diversos estímulos que aportan a la mujer indígena o afro la motivación de transformar esquemas; por ello, las concepciones femeninas que, con anterioridad estaban basadas exclusivamente en la reproducción, se amplían a nuevos intereses desde la perspectiva de la garantía de derechos.

Bajo esta posibilidad de las dinámicas cambiantes, actualmente existe una tendencia a la inclusión femenina en los diferentes sistemas sociales, aunque esto aisladamente no implica una inclusión total de la mujer, son inicios de equidad más no de igualdad de derechos, es decir, si hay acceso a algunos derechos como educación o trabajo pero no basta solo con el acceso a dichos derechos sino a la garantía de una igualdad de género que no limite el poder o las acciones que las mujeres tengan en los político, social o comunitario y que sus liderados no estén sometidos a estereotipos de género que aprueban unos escenarios para hombres y los limita para las mujeres.

Por ejemplo: las mujeres no solo están para temas de educación o cuidado sino que pueden ejercer sus liderazgos en todos los escenarios con amplias capacidades; es pertinente afirmar que las nuevas generaciones (las jóvenes entre 18 y 28 años que están accediendo a la universidad y a movimientos sociales feministas, académicos, ambientalistas o políticos) de mujeres wayúu se perciben como fundamentales no solo para mantener el linaje, sino desde diversos roles donde pueden desarrollar liderazgos académicos, políticos, sociales o culturales. Conciben su participación como transformadora de lo que ha venido marcando la verticalidad de la cultura patriarcal.

"Yo soy una mujer wayúu atípica y he causado sorpresa en mi familia, especialmente en mis tíos maternos, porque decidí no ser madre y ejercer mi liderazgo desde mi rol de docente, por medio del cual, trasmiso a los niños y las niñas de la escuela conocimientos ancestrales y ayudo a formarlos sobre la base de la educación y el trabajo legal, que no caigan en trabajos ilegales que les da mucha plata pero también les adelanta la muerte, mi legado es ese, no el de parir, para eso mis hermanas y primas han tenido muchos hijos pero ese no es mi proyecto y no por eso dejo de ser orgullosoamente, wayúu" Mujer Wayúu – profesional y docente. Entrevista 2022.

Una de las barreras que enfrentan las mujeres es la normalización de la violencia contra ellas, especialmente cuando comienzan a tener reconocimiento como activista social y cuando exponen nuevas visiones, por ejemplo, las mujeres wayúu que se auto-reconocen como feministas y que generan reflexiones y cuestionamientos respecto a algunos usos y costumbres (como la dote, la violencia sexual, violencia política, racismo, entre otros) más allá de ampararlos en argumentos culturales, asumen una postura de deconstrucción de estereotipos de género y culturales.

"El argumento de la conservación de las tradiciones no puede, desde ninguna perspectiva, seguir justificando las violencias contra las mujeres, contrariamente si algunas tradiciones comportan este tipo de violencias deben ser dejadas de lado y, de ser necesario, reinventar otras formas de relacionamiento en el que las mujeres no sean violentadas" [Jazmín Romero Epiayú, mujer wayúu feminista integrante del Movimiento Feminista de Niñas y Mujeres Wayúu, 1 de junio del 2020].

Espiritualidad del viento desde la cosmovisión indígena femenina wayúu

La mirada a la espiritualidad del viento desde la cosmovisión indígena y específicamente de las mujeres y lideresas wayúu, cobra sentido si se realiza desde sus voces y se guarda la esencia que ellas viven frente al viento, por ello, se presenta un resumen de las memorias del encuentro de amigas del viento, organizado por el colectivo de Mujeres de Fuerza Wayuúu y Oxfam en el año 2022, se realizaron entrevistas y encuentros con algunas de las participantes y se tomaron apartes de la ponencia titulada dicho espacio, titulada El viento como ser espiritual- del cual, fue panelista: Luis Fuenmayor.

El punto de partida es que el viento para los y las indígenas es de valor espiritual, tiene connotaciones ancestrales y un poder infinito, no es un tema de actualidad por lo de los parques eólicos, es un recurso de tipo espiritual que atraviesa todos los aspectos de sus dinámicas de vida.

En este sentido, es importante mencionar que se retoman las reflexiones de Luis Fuenmayor quien aclara que Joutai es hijo de Palaa lo que significa que es un ser espiritual perteneciente al orden de familiaridad ancestral, Jou- ojo / tai piel / quien tiene su mirada siempre sobre nosotros.

De este modo, el viento es fundamental para la vida y para la muerte, si hay algo sagrado para los Wayúu es la muerte, morir consiste cuando se termina el viento en el cuerpo- cuando viento se va el alma parte del cuerpo.

Por ello, existen varios tipos de viento y se pueden categorizar desde su posición geográfica:

- Uchijekuai
- Palaajekauin
- Waopujekuaai
- Wuimpujekua

Asimismo, cada viento tiene características particulares que permiten el equilibrio entre un viento y otro, el que viene de chupuna es buena lluvia, el que viene de palaa o de jepirra puede enfermar, trae enfermedades, el viento Pichikua- nos recuerda que vivimos en una constante confrontación de los vientos.

Las mujeres amigas del viento, consideran que:

Conocer el rol y la importancia de los vientos es fundamental para planeación del ordenamiento territorial, por ejemplo, ningún Wayuu construyen su casa por donde pasa el viento, las casas se construyen de manera vertical para que el viento pase libremente, no se evita al viento él puede pasar por las casas, impregnar la cotidianidad. (2022)

Según Luis Fuenmayor (2022) existen diferentes tipos de vientos, se menciona que están categorizados alrededor de 24, según voceras del colectivo – Amigas del Viento- En adelante se presentan algunos facilitados por algunas lideresas.

Wawai: el viento de tormenta. Siempre que llega la tormenta las personas deben abrir sus puertas para que pase libre. Wawai vive en una constante rivalidad entre juya. Por eso vienen tormentas con la lluvia.

Merkatshi: el viento fresco

Maitshi: es sueve no se siente

Jojotshi: sereno, normalmente llega en las madrugadas.

Wáale : es una brisa alta. Abajo no ventea, pero avisa que vendrán otros vientos

En **Jojoshi** no se siembra porque es frío y trae un sol muy fuerte lo que hace que las semillas no florezcan si no que se secan

En **Merakashi**, se puede preparar la huerta para sembrar.

Epichikua anuncia una buena lluvia.

Los vientos anuncian los tiempos de pesca, lluvia, siembra, corte leña. son puntos de referencia para cada actividad económica. Guían el calendario sociocultural-económico del pueblo Wayuu. De este modo, los y las wayúu consideran que están llamados al Kojutaa, que es el respeto entre humanos y seres espirituales. Cuando a los mayores o mayoras se les pregunta porque no llueve como antes, muchos contestan es que el akuaipa está cambiando. Ya no hay yonna, kaulayawaa y eso está rompiendo el equilibrio.

De otro lado, hay que incluir la categoría de la migración que tiene unos impactos significativos, por ejemplo, la llegada de familiares wayúu de Venezuela construyen sus casas en los pasos de agua o de los vientos y se pierde el respeto y a ello, están apuntando las gestiones de lideresas y líderes wayúu a que eso no se altere y se conserven los principios de cuidado y valoración del viento y el suelo.

Las amigas del viento, llaman a la reflexión en clave de defender el privilegio que como wayuus tienen de ser hijos del viento. Por ello, también frente a los parques eólicos se preguntan: ¿Qué va a pasar con el viento, sigue su camino hacia nosotras o se va a ir por otros caminos? La invitación que ellas hacen es a valorar la espiritualidad wayúu. No se puede defender lo que no se conoce y de lo que no se sabe.

De este modo, vale la pena convocar a Hernández, C & Delmy, T (2016) quienes llaman la atención en que la invasión genera una penetración colonial que se configura "como una condición para la perpetuidad de las desventajas múltiples de las mujeres indígenas" (Cabnal, 2010, p. 15), condiciones de discriminación y desventaja que llegan hasta la actualidad.

Esto es lo que ocurre con las mujeres indígenas en La Guajira según principios culturales son las dueñas del territorio, sin embargo, muchas de las acciones violentas como extractivismo o conflicto armado, tienen el punto de partida en la vulneración de sus derechos y la violencia hacia sus cuerpos, es decir, se debilita el liderazgo innato que ellas tienen y el rol de poder que les otorga – la cultura matrilineal – a la que pertenecen, en este sentido, son utilizadas como defensoras sin embargo, no tienen autonomía real y de manera más crítica, deben ejercer sus defensas y resistencias bajo estado de no garantía de sus derechos, lo cual, es altamente revictimizante.

Como bien señalan Cabnal (2010) y un año después Paredes (2011) sería esencialista pensar que las violencias y subordinaciones ejercidas sobre las mujeres indígenas, solo vienen de fuera, también se generan dentro de sus comunidades y que no se dieron sólo con el hecho colonial, sino que existía un patriarcado desde antes de la colonia.

Esto en la realidad de los pueblos wayúu toma significativa relevancia dado que existe una masculinización de la autoridad, de las tomas de decisiones y de los espacios de poder; aunque se diga que a la mujer se le otorga un liderazgo y unos poderes decisarios en realidad hay una subordinación que le impide ejercer una defensa cuerpo – territorio y territorio – cuerpo con libertad y garantías.

De este modo, se concluye que para entender la defensa de los territorios de las mujeres es perentorio comprender la historia del patriarcado y sus impactos, porque aunque se niegue al interior de las comunidades indígenas el ejercicio de acciones opresoras contra las mujeres y se mencione que eso es un problema de "blancos" (no indígenas) sí que es un problema de las comunidades indígenas y se pueden ver los efectos incluso en el relacionamiento instituciones – autoridades indígenas y en fallidos acuerdos o consultas previas que excluyen muchas veces las voces femeninas y de la juventud – masculinizando como se ha dicho los espacios de poder y relegando a las mujeres, las mujeres – si – en la lucha, pero no en el – poder – a la manera del patriarcado no a la forma de grandes liderazgos femeninos.

Por esta razón, en la categoría conceptual cuerpo-territorio se instala una resistencia política producto de una reflexión transformadora, colectiva y holística de las mujeres indígenas presentes en toda la región Latinoamericana y en ellas las wayúu tienen lideresas que desde lo político, académico y cultural han aportado a acciones transformadoras desde su visión en la defensa de sus territorios como pueblo matrilineal y uno de los más representativos en Sur América en cantidad y en amplitud territorial, además un departamento con poder femenino y único entre 32 departamentos de Colombia que se escribe en femenino – La Guajira (la dama guajira) que es vientre fructífero y cabeza de país, donde comienza Colombia.

Finalmente, en este proceso, se realizaron foros, tertulias y diferentes actividades pedagógicas en comunidades que involucraron temas energéticos con el fin, de aportar a la conciencia participativa, los liderazgos y los cuidados ambientales del territorio. Se espera que esta cartilla aporte a las herramientas de las comunidades, que se actualicen paulatinamente de acuerdo, a las dinámicas del contexto y se continúen generando procesos de acompañamiento a las comunidades.

ENLACES INFORMATIVOS

Libro

- Las Mujeres Y El Valor Espiritual De Los Vientos

<https://www.evasyadanes.com/bs-iniciativas/bs-proyectos-literarios/las-mujeres-y-el-valor-espiritual-de-los-vientos/>

Columnas

- La Resistencia de las mujeres Wayuu y las exploraciones energéticas

<https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/la-fuerza-de-las-mujeres-wayuu/>

- Auge Eólico en La Guajira y el Liderazgo Femenino en la Defensa del Cuerpo-Territorio

https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/2026/01/08/auge-eolico-en-la-guajira-y-el-liderazgo-femenino-en-la-defensa-del-cuerpo-territorio/#google_vignette

- Evas&Adanes y #UmiFund una alianza por la energía que somos en La Guajira

<https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/2025/12/11/evasadanes-y-umifund-una-alianza-por-la-energia-que-somos-en-la-guajira/>

Temporada Podcast La Guajira, La energía que somos

- Capítulo 1:

<https://youtu.be/JIGo80QmydM?si=LNnuOXQGrhAsk8gP>

- Capítulo 2

<https://youtu.be/ydke8vqkd4o?si=Wm3-i6Z-NSjYQfiE>

- Capítulo 3:

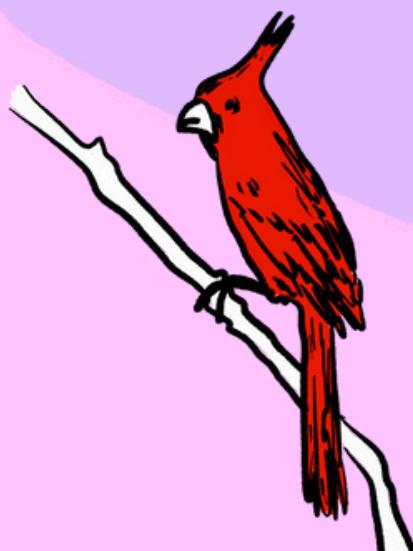
<https://youtu.be/jY43RsID1q0?si=4GlrYoXYN7PibjfD>

- Capítulo 4:

<https://youtu.be/rsNFEPiw6yw?si=GO9O5FNzPliNI8Mf>

- Capítulo 5

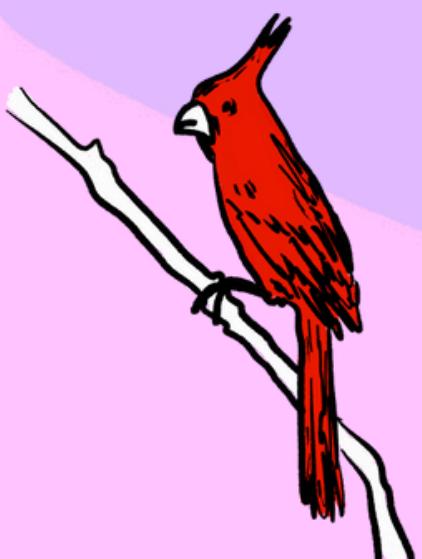
<https://youtu.be/ryTsl0VcFPM?si=Yr1ssJQr5lbLkxYx>



Anexos







Asociación Evas
&Adanes



REFERENCIAS

- Acosta, F (2023) El Feminismo decolonial desde mi voz afro/indígena | Columna de Fabrina Acosta (elheraldo.co)
- Acosta, F (2018) Imaginarios sociales de la violencia de género. Icono
- Aguilera Díaz, María M. "Salinas de Manaure: Tradición wayuú y modernización." Centro de Estudios Económicos Regionales, Banco de la República, May 2003, <https://www.banrep.gov.co/es/salinas-manaure-tradicion-wayuu-y-modernizacion>. Accessed 1 Sept. 2023.
- Arango, L., León, M., Y Viveros, M. (1995). Estudios de género e identidad: desplazamientos teóricos. Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Banco Mundial. (2012). Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad, género y desarrollo. Washington D.C, EE.UU. Recuperado de: <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>
- Conway, J. (1998), Qué son los estudios de Género. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Corte Constitucional de Colombia. (2008). Auto 092 de 2008. Bogotá D.C. Colombia.
- Cuervo, A. (2009) Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Divers.: Perspect. Psicol 6 (1) 111-121.
- Danhke, G.L., y Fernández, C. C. (1986). La comunicación humana: ciencia social. México, D.F, México. Editor Mcgraw-Hill.
- Hernández, C & Delmy, T (2016). Una mirada muy otra a los territorios-Cuerpos femeninos. En: SOLAR, Revista de Filosofía Iberoamericana Año12 Vol. 12-1. ISSN: 1816-2924.
- Páramo, P. (2013). La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación. Bogotá D.C: Universidad Piloto de Colombia.
- Prada, A. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una compresión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. (Trabajo de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Research 23 (2022): -. Web. [date of access]. <<https://fisherpub.sjf.edu/ur/vol23/iss1/5>>.

OTRAS REFERENCIAS

- Cabnal, L. (2018, June 26). Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra. Avispa. <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>
- González Posso, C., & Barney, J. (2019). El viento del este llega con revoluciones. Multinacionales y transición con energía eólica en territorio Wayúu. Heinrich Böll Stiftung. <https://co.boell.org/es/2019/12/05/el-viento-del-este-llega-con-revoluciones-multinacionales-y-transicion-con-energia>
- Harding, S., Pérez-Bustos, T., & Fernández-Pinto, M. (2019). Entangled sciences of gender, sexuality and race: Latin American issues. <https://doi.org/10.1080/25729861.2019.1685754>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 09, 73–101.
- Constitución Política de Colombia, (2011). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>
- Mongabay News. (2023). Colombian wind farm end-of-life raises circularity and Indigenous questions. Retrieved from <https://news.mongabay.com>
- PV Magazine International. (2023). Colombia's first solar and wind power auction brings average price of \$0.027/kWh. Retrieved from <https://www.pv-magazine.com>
- Reuters. (2023). Enel suspends Colombia wind farm construction after years of protests. Retrieved from <https://www.reuters.com>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad Del Poder, Globalización Y Democracia. *Trayectorias, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN*, No 7 y 8, 1–23. <http://rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>
- Ramirez, J., Velázquez Angelino, A. D., & Vélez-Zapata, C. (2021). Collaboration and Investment Opportunities for Danish Organizations in Colombia's Green Transition: 2021. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28006.55361>
- Ruíz, E. (2021). Postcolonial and decolonial theories. In *The Oxford Handbook of Feminist Philosophy* (pp. 541–551). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190628925.013.45>
- Tzul Tzul, G. (2015). Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici. *Bajo El Volcán*, 15(22), 91–99. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28642148007.pdf>
- Ulloa, A. (2021). Transformaciones radicales ambientales frente a la destrucción renovada y verde, La Guajira, Colombia. *Revista de Geografía Norte Grande*, 80, 13–34.
- Zarogocin, S., & Caretta, M. A. (2021). Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment. *Annals of the American Association of Geographers*, 111(5), 1503–1518. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Política de crecimiento verde, CONPES 3934, <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3934.pdf>; 2018 [accessed 31 August 2021].
- Congreso de Colombia. Ley 1955 de 2019,

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>; 2021 [accessed 31 August 2021].

- El Expediente. Nuevos beneficios fiscales de la Ley 2099 de julio 10 de 2021 - El expediente, <https://elexpediente.co/nuevos-beneficios-fiscales-de-la-ley-2099-de-julio-10-de-2021/>; [accessed 10 August 2021].
- FENOGE. Fondo de energías no convencionales y gestión eficiente de la energía, <https://fenoge.com/quienes-somos/>; 2021 [accessed 15 January 2021].
- Ley 143 de 1994. El congreso de Colombia, ministerio de minas y energía, https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/667537/Ley_143_1994.pdf; 1994 [accessed 15 January 2021].
- Ministerio de Minas y Energía. Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia, <https://www.minenergia.gov.co/libro-transicion-energetica?fbclid=IwAR3xByT01YkQdLYmqKZEI-yVgj78hxJd15qSKO3wam2XkZeFMmChI4FrXZY>; 2021 [accessed 13 March 2020].
- Ministerio de Minas y Energía. Colombia presentó su estrategia de largo plazo para hacer frente al cambio climático al 2050, <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4739-colombia-presento-su-estrategia-de-largo-plazo-para-hacer-frente-al-cambio-climatico-al-2050>; 2020 [accessed 13 March 2020].
- UPME (Unidad de Planeación Minero Energética). Guía práctica para la aplicación de los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014. Informe no. 2. Bogotá, Colombia: UPME, https://www1.upme.gov.co/Documents/Cartilla_IGE_Incentivos_Tributarios_Ley1715.pdf; 2017 [accessed 26 April 2021].
- UPME (Unidad de Planeación Minero Energética). Integración de las energías renovables no convencionales en Colombia. CONVENIO ATN/FM-12825-CO. Bogota, Colombia: UPME; 2015.
- UPME (Unidad de Planeación Minero Energética). Ley 1715 de 2014. Colombia, https://www.upme.gov.co/Normatividad/Nacional/2014/LEY_1715_2014.pdf; 2014 [accessed 20 December 2020].
- UPME (Unidad de Planeación Minero Energética). Guía práctica para la aplicación de los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014. Informe no. 2. Bogotá, Colombia: UPME, https://www1.upme.gov.co/Documents/Cartilla_IGE_Incentivos_Tributarios_Ley1715.pdf; 2017 [accessed 26 April 2021].

- Asociación de Energías Renovables Colombia. (2017). Alternativas para la inclusión de FNCER en la matriz energética colombiana. Recuperado de <https://bit.ly/33bqE3e>
- Banco de la República. [Banrep cultural]. (2018). El encierro de las Majajüt: el ritual de la pubertad femenina wayúu. Recuperado de <https://youtu.be/eREwMWBiY04>.
- La Oficina-COL. (mayo 28 de 2020). Sujutpala Sukkuipa Wayúu. El valor de la cultura Wayúu. La Oficina. Recuperado de <https://bit.ly/31EfC66>.
- Martínez, Betty. (Marzo, 24 de 2021). El agua en la vida de las mujeres Wayuú. "Sed y Resiliencia". Recuperado de <http://bit.ly/3Y4t9wo>.
- Mercado Epieyu, Rafael Segundo. (2017). La dimensión pedagógica de la palabra de los wayúu. Relatos ancestrales y escritura. (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ministerio de Minas y Energía. (2020). Proyecto en consulta: criterios de resiliencia, seguridad y confiabilidad para el suministro de energía eléctrica. Recuperado de <https://bit.ly/33012Xd>.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia (I. Duque Márquez, D. Mesa Puyo, M. Lotero Robledo, & S. Sandoval Valderrama, Eds.). Ministerio de Minas y Energía, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://bit.ly/3G7KB9P>.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (2022). Wayuú. Recuperado de <https://bit.ly/3HLISY5>.